TECOMÁN

INFELITEC

Oficio número 01/2025
Asunto: El que se indica.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL

P r e s e n t e.

Por este medio me permito informar a este Órgano fiscalizador de la entidad que respecto del Sistema de Evaluación en Armonización Contable (SEVAC) en su:

Apartado D.	Transparencia,
Sección D.1	Transparencia,
ReactivoD.1.11	" Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por conceptos de ayudas y subsidios".

El Ente público denominado Instituto de la Feria del Limón de Tecomán, no otorga ayudas y subsidios, en el periodo comprendido al tercer trimestre 2025.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Contador Público
Lorena Santos Alcaraz.

Tecomán, Colima, 12 de noviembre de 2025.